

104

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: VERBAL No. 2018-00025
DEMANDANTE: PABLO EMILIO CARRASCO ÁNGEL
DEMANDADOS: FIDEL ANTONIO HERNÁNDEZ y OTRA

Adjuntar a las presentes diligencias la póliza devuelta por el demandado Fidel Antonio Fernández Ortiz, quien se le había llevado sin autorización del Despacho, situación ésta que se puso en conocimiento de la Fiscalía, en su momento. -fl.103-

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ.

B.C.S.C.